

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE EQUIPO
PESADO JACOME LARA JALARA CIA. LTDA. CELEBRADA EL MARTES 27 DE MARZO DE 2018**

En Ambato, en el local de la Compañía Jalara Cia. Ltda. ubicado en la calle Cervantes y Av. Atahualpa de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, hoy día martes 27 de marzo de 2018, siendo las 17H00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios, con la asistencia de los socios que representan el 100,00% del capital social.

Dirige la Junta el Presidente, señor Raúl Lara Pazmiño, y actúa como Secretario el Gerente General Pablo Jácome Jácome, en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social.

Al encontrarse presente el quórum estatutario el señor Presidente, solicita que por secretaria se de lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Socios que fue efectuada por la prensa mediante publicación en el diario EL HERALDO el día sábado 17 de marzo de 2018, que textualmente dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
"COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO JALARA Cia. Ltda."**

De conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo décimo quinto del Estatuto Social, se convoca a los señores socios de la compañía **"COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO JALARA Cia. Ltda.**, para la Junta General Ordinaria que se efectuará el día martes 27 de marzo de 2018, a partir de las diecisiete horas (17H00), en la sede de la compañía, ubicado en las calles Av. Cervantes y Av. Atahualpa, de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua. La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

- 1) Conocer y pronunciarse sobre el informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2) Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3) Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 4) Conocer y pronunciarse sobre los estados financieros, balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 5) Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017.
- 6) Resolver sobre la contratación del comisario revisor para el ejercicio económico del año 2018.
- 7) Designar al Gerente General para el período estatutario de dos años y fijar su remuneración.
- 8) Elegir al Presidente por el período estatutario de dos años.

Se convoca de manera especial e individualmente a la Dra. Amelia Estrella – Comisario Revisor de la Compañía, a quien también se la está convocando por escrito.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta han estado y están a disposición de los señores socios para su revisión en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Av. Cervantes y Av. Atahualpa de esta ciudad de Ambato.

Ambato, 17 de marzo de 2018

Sr. Raúl Lara Pazmiño
PRESIDENTE

Sr. Pablo Jácome Jácome
GERENTE GENERAL

El señor Presidente da la bienvenida a todos los socios y les comenta cómo será el mecanismo de votación, explicando que:

Para que una propuesta pueda someterse a votación es indispensable que tal propuesta la eleve a moción el proponente. El presidente consultará a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Agotado este procedimiento, la moción deberá votarse de inmediato, a menos que quien la propusiere la retire o acepte una modificación, o en cualquier caso, se votará en un solo acto con la moción alternativa.

Antes de tomar la votación se informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Luego de ello, dispone se dé inicio al tratamiento del primer punto del orden del día:

1.- Conocer y Pronunciarse sobre el Informe de Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017

El señor Presidente procede a leer su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Concluida la lectura, el señor Gerente General pone en consideración de los socios el referido informe. El señor Marco Lara eleva a moción que el Informe del Presidente sea aprobado, la moción es respaldada por todos los socios y la Junta resuelve:

RESOLUCION:

Los socios han votado de la siguiente forma:

Por unanimidad y con la abstención expresa de los Administradores socios según disposición del artículo 243 de la Ley de Compañías, resuelve aprobar el informe presentado por el señor Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El informe aprobado forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El señor Gerente General procede a leer su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Concluida la lectura, el señor Presidente pone en consideración de los socios el referido informe. La señora Mirian Lara, mociona que se apruebe el informe de Gerencia, moción que es respaldada por los señores socios y la Junta resuelve:

RESOLUCION:

Los socios han votado de la siguiente forma:

Por unanimidad y con un voto de aplauso y con la abstención expresa de los Administradores socios según disposición del artículo 243 de la Ley de Compañías, resuelve aprobar el informe presentado por el señor Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El informe aprobado forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

3.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El señor Presidente, procede a leer el informe de la señora Amelia Estrella Viera, Comisaria Revisora de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Concluida la lectura, el señor Presidente somete a consideración de los socios el referido informe. El señor Diego Lara mociona que se dé por conocido el informe, moción que es respaldada por los señores socios y la Junta resuelve:

RESOLUCION:

Los socios han votado de la siguiente forma:

Por unanimidad y con la abstención expresa de los Administradores socios de conformidad, según disposición del artículo 243 de la Ley de Compañías, dar por conocido el informe presentado por la señora Amelia Estrella Viera, Comisaria Revisora, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El informe forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

4.- Conocer y pronunciarse sobre los estados financieros, balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al año 2017. El señor Presidente somete a consideración de los socios los estados financieros del ejercicio económico del año 2017. El señor Carlos Lara mociona su aprobación, moción que es respaldada por los señores socios y la Junta resuelve:

RESOLUCION:

Los socios han votado de la siguiente forma:

Por unanimidad y con la abstención expresa de los Administradores socios de conformidad y según disposición del artículo 243 de la Ley de Compañías, lo siguiente: Aprobar los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Los Estados Financieros aprobados y sus anexos forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

5.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017.

El señor Presidente consulta a la sala sobre la distribución de dividendos, El señor Diego Lara hace su exposición y solicita que los resultados se mantengan en la empresa en calidad de Utilidades No Distribuidas con el objeto de estar preparados para una nueva inversión.

La Sra. Miriam Lara se adhiere a esa solicitud argumentando que la situación económica del país es delicada y es mejor estar preparados por si se requiere una nueva inversión, esta moción es respaldada por los señores socios y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN:

Los señores socios han votado de la siguiente manera:

Por unanimidad para que el Resultado del ejercicio económico del año 2017 luego de la Participación de Trabajadores e Impuestos, se mantenga en la Cuenta de Utilidades No Distribuidas.

6.- Resolver sobre la contratación del comisario revisor para el ejercicio económico del año 2018

El señor Carlos Lara mociona que se reelija en calidad de Comisaria Revisora Principal a la señora Amelia Estrella Viera para el período que determine el Estatuto Social de la compañía.

La moción es aceptada por los socios y la Junta resuelve:

RESOLUCION:

Los señores socios han votado de la siguiente manera: Por unanimidad porque se nombre en calidad de Comisaria Revisora a la señora Amelia Estrella Viera.

7.- Designar al Gerente General para el período estatutario de dos años y fijar su remuneración

El señor Luis Lara propone que la Gerencia de la compañía sea desempeñada por el señor Pablo Jácome Jácome, por cuanto tiene una amplia trayectoria en las actividades que desarrolla la compañía, lo cual se somete a consideración y votación de la Junta de Socios.

La moción es aceptada por los socios por unanimidad del capital social.

RESOLUCION :

Por unanimidad del capital social de la Compañía, se resuelve nombrar al señor Pablo Javier Jácome Jácome como Gerente General de la empresa para el período estatutario de dos años, con un sueldo de tres mil dólares (USD. 3.000.00) mensuales lo cual es aceptado por el señor Pablo Jácome Jácome.

8.- Elegir al Presidente por el período estatutario de dos años

Toma la palabra el señor Marco Lara quien expresa que por el bien de la compañía se debería nombrar como Presidente de la compañía a una persona que tenga liderazgo y amplio conocimiento en la parte financiera por lo que mociona al señor Raúl Antonio Lara Pazmiño. Esta propuesta es puesta en consideración de los señores socios, quienes aceptan por unanimidad, tomando las siguientes resoluciones:

RESOLUCION :

Por unanimidad del capital social de la compañía, se resuelve nombrar como presidente de la compañía al señor Raúl Antonio Lara Pazmiño como Presidente de la empresa, para el período estatutario de dos años y entregar una bonificación anual equivalente a una remuneración mensual del Señor Gerente General, lo cuales aceptado por el señor Raúl Lara Pazmiño.

Evacuados todos los puntos del orden del día, Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Luego de lo cual, siendo las 19H30, por secretaría se lee el Acta, la cual es aceptada sin modificación y concluidos todos los puntos de la convocatoria se declara concluida la Junta.

Para constancia firman el Presidente y el Secretario en unidad de acto.



Raúl Lara Pazmiño.
PRESIDENTE



Pablo Jácome Jácome.
SECRETARIO